



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000462-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse a los titulares del Monasterio de San Román de Entrepeñas, en Santibáñez de la Peña (Palencia), con el fin de conseguir llegar a un acuerdo que facilite la conservación, el mantenimiento y la puesta en valor de este bien de nuestro Patrimonio Cultural, en colaboración con las distintas Administraciones Públicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 6 de febrero de 2020.

PRESIDENCIA

Con fecha 2 de septiembre de 2021, los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000462, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse a los titulares del Monasterio de San Román de Entrepeñas, en Santibáñez de la Peña (Palencia), con el fin de conseguir llegar a un acuerdo que facilite la conservación, el mantenimiento y la puesta en valor de este bien de nuestro Patrimonio Cultural, en colaboración con las distintas Administraciones Públicas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 72, de 6 de febrero de 2020.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez